



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS
PERIODO INFORMADO(*):	2010-2015
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	FACULTAD DE FILOLOGÍA
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA MODERNA (14.09.2016) Y JUNTA DE FACULTAD DE FILOLOGÍA MODERNA (19.09.2016)
ÓRGANO DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	CONSEJO DE GOBIERNO (29.09.2016)

Dirección de la página web institucional con información sobre la titulación:

A la *web* institucional del *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños*, como en el caso de las demás graduaciones de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, se accede a través del siguiente enlace:

<http://www.usal.es/node/4194>

Asimismo, el *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños*, perteneciente al Área de Filologías Gallega y Portuguesa del Departamento de Filología Moderna, Facultad de Filología, cuenta con una *web* específica desarrollada con el apoyo de un proyecto de innovación docente financiado por la Junta de Castilla y León. Se encuentra en el siguiente enlace:

<http://www.filologiaportuguesa.es/index.asp>

Por último, la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca dispone también de una página web en la que se consigna información fundamental y actualizada sobre el *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños*. Puede ser comprobado en el siguiente enlace:

<http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/estudios-portugueses-y-brasilenos>

(\*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(\*\*) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(\*\*\*) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

## INTRODUCCIÓN

### Descripción y valoración del cumplimiento del proyecto inicial del plan de estudios establecido en la memoria de verificación.

*Incidir en:*

- Si dicho proyecto se ha cumplido y, en caso de que haya habido alguna desviación, indicar las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria.
  - Cuáles han sido las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título
- En caso de que el título oferte programa de estudios simultáneos (dobles grados), incluir en esta descripción un epígrafe titulado “Programa de estudios simultáneos” donde se describa brevemente la motivación por ofertar este grado simultáneo a otro u otros (perfiles profesionales complementarios, intersección de competencias, sinergias, etc)

En el período 2010/2015 el cumplimiento del proyecto de plan de estudios del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños –establecido en la respectiva Memoria de Verificación aprobada por la Aneca– es satisfactorio. El proceso de implementación de la titulación no ha presentado problemas reseñables. La puesta en marcha de los diferentes cursos académicos ha permitido cumplir las expectativas establecidas en la memoria en lo que atañe a los objetivos de la graduación, la planificación docente configurada ahora puesta en práctica, la gestión y seguimiento del desarrollo de las actividades académicas –específicamente llevada a cabo por la Coordinación del Grado y por la Comisión de Calidad del Título, bajo la tutela y directrices de las instancias universitarias pertinentes y normativa vigente–, la adecuación de los mecanismos de apoyo a los estudiantes de nuevo ingreso a la realidad instaurada por el nuevo paradigma educativo, la suficiencia de los recursos humanos y materiales de apoyo al grado, la evaluación y resultados de un rendimiento basado en la adquisición de competencias. Las dificultades encontradas en la puesta en marcha del título en un primer momento provinieron, esencialmente, de la coexistencia de dos planes de estudios –el nuevo Grado y la licenciatura en Filología Portuguesa–, con la consecuente convergencia, en el espacio y en el tiempo, de dos modelos diferenciados de enseñanza universitaria.

Asimismo, el desarrollo de la programación docente se ha ajustado de forma más satisfactoria con la calendarización de las actividades académicas. Sobre todo, cabe destacar la implementación de asignaturas que diferencian y singularizan la titulación, tanto del ámbito de los estudios portugueses como de los estudios brasileños y comparados lusoespañoles. Por último, se ha insistido en la concienciación del alumnado sobre el modo de proseguir su labor de estudio, la focalización de la organización de la docencia sobre su tiempo de trabajo, y el concepto de progresión en función del adiestramiento en competencias, ha requerido un suplemento de esfuerzo por parte del profesorado. Con todo, el cómputo global de los objetivos del grado establecidos en la memoria verificada y en las modificaciones posteriormente aprobadas ha sido cumplido.

Los objetivos de las asignaturas, las metodologías y criterios de evaluación son acordes con la normativa vigente, cumpliendo, además, con el requisito de coherencia con los objetivos genéricos del plan de estudios del grado. Cabe subrayar la acomodación muy satisfactoria de los nuevos sistemas de evaluación. Se puede hablar, pensando incluso en los resultados del aprendizaje globalmente obtenidos, haber satisfacción de los alumnos y expectativa positiva de los profesores en el

apartado de la evaluación. Se sigue subrayando la buena disposición del profesorado en sus diferentes labores docentes. Cabe destacar que el profesorado involucrado en el primer, segundo y tercer cursos del nuevo grado pertenece también a otras áreas, al integrarse en el plano de estudios asignaturas transversales. Se han cumplido los criterios establecidos en la Memoria de Verificación aprobada por la Aneca: tanto los criterios académicos de desarrollo del plan de estudios; como los criterios de satisfacción de los estudiantes; las tasas de rendimiento y éxito de los estudiantes; las acciones de mejoras del grado y su difusión; el compromiso y desempeño de los profesores involucrados; la existencia de recursos humanos y materiales necesarios a la prosecución de la graduación.

### Procedimiento de elaboración y difusión del autoinforme.

#### *Incidir en:*

- Participantes en su elaboración.
- Mecanismos para difundirlo y recoger las aportaciones de los agentes implicados

El autoinforme de seguimiento correspondiente al período 2010/2015 ha sido elaborado por los miembros de la Comisión de Calidad (CCT) del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, después de recoger las valoraciones de los agentes docentes y discentes implicados. En este sentido, se ha venido contactado con los docentes y con discentes, a quien se ha instado a aportar sus experiencias en relación al desarrollo de su labor académica en el grado, así como con los discentes a fin de que muestren su valoración del programa académico recibido.

La Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) Grado en estudios Portugueses y Brasileños está constituida, desde noviembre del curso 2014/15, por los siguientes miembros:

- D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> García Martín, Profesora Titular de Universidad, Área de Filologías Gallega y Portuguesa, Presidenta de la C.C.T.
- D<sup>a</sup>. Sofia Raquel Oliveira Dias, Profesora Lectora, Área de Filologías Gallega y Portuguesa, Secretaria de la C.C.T.
- D. Pedro Emanuel Rosa Grincho Serra, Profesor Titular de Universidad, Área de Filologías Gallega y Portuguesa, Vocal de la C.C.T.
- D. José Gómez Asencio, Profesor Catedrático de Universidad, Área de Lengua Española, Vocal de la C.C.T.
- D<sup>a</sup>. Ana Martín Garrido, alumna de 3<sup>o</sup> curso 2014/2015, Vocal de la C.C.T.

Asimismo, los docentes y discentes del Área de Filología Gallega y Portuguesa han sido invitados a acompañar y refrendar la información y valoración global del grado. Las sucesivas versiones del documento han sido disponibilizadas en la *web* específica del Área de Filología Gallega y Portuguesa mencionada en el anterior apartado, plataforma de asidua consulta por la comunidad académica relacionada con el grado. El desarrollo del autoinforme, asimismo, ha beneficiado del concurso de diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Decanato de la Facultad de Filología, habiendo sido entregado dentro del plazo establecido para su aprobación por la Junta de Facultad realizada el día 19.09.2016. El documento tuvo una previa aprobación por el Consejo de Departamento de Filología Moderna (14.09.2016).

## DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN I: GESTIÓN DEL TÍTULO

#### Criterio 1: Desarrollo del plan de estudios

##### 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título.

###### ESTÁNDARES:

- El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).
- El perfil formativo del título se adecua a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

###### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños se planteó como fruto de la remodelación sustancial de la anterior licenciatura en Filología Portuguesa, implantada como programa de estudios de grado en la Universidad de Salamanca desde 1992. Como este, el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños se integra en la oferta especializada de titulaciones ofrecida por la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, referente mundial en el campo de las Humanidades y, más específicamente, de las filologías. Dentro de dicho contexto, el grado contribuye a enriquecer la apuesta de la Facultad de Filología por ofrecer un amplio abanico de formación en lenguas y sus culturas, con una formación especializada en la lengua portuguesa y sus literaturas y culturas. Además, las frecuentes actividades académicas y culturales promovidas por el Área de Filología Gallega y Portuguesa contribuyen a animar la labor de dinamización cultural e interacción con la comunidad universitaria y la sociedad salmantina que se proyectan desde la Facultad de Filología.

Dentro de su contexto socioeconómico y político, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños se define por su singularidad, siendo el único programa de estudios de graduación existente en la autonomía que se centra en dicha especialidad. En dicho contexto se justifica plenamente por la vecindad de la comunidad autónoma con Portugal, así como por el frecuente intercambio económico y movilidad de personas entre la comunidad y el país vecino. Por ello, de modo paralelo, existen programas de graduación en Lengua Española en las universidades portuguesas cercanas, como la Universidad de Trás-os-Montes e Alto Douro, la Universidad de Beira Interior o la Universidad de Coimbra. La oferta de estudios universitarios específicos de lengua portuguesa y sus literaturas y culturas se plasma igualmente en otras comunidades autónomas españolas fronterizas con Portugal, como Extremadura o Galicia, si bien en dichos casos los estudios, aunque también especializados, se integran en titulaciones más

amplias denominadas Lenguas y Literaturas Modernas. Así siendo, el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños representa una propuesta formativa que no solo se justifica plenamente en el contexto político y socioeconómico donde surge, la Comunidad Autónoma de Castilla y León, sino que tiene la vocación de atraer alumnado de todo el espacio nacional interesado en una formación especializada y singular dentro del estado español.

Enmarcado, pues, en el conjunto de titulaciones ofrecidas por la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, contribuyendo a que esta, a través de la riqueza y especialización de sus programas formativos, se posicione como referente mundial en la enseñanza de lenguas y sus culturas, así como absolutamente congruente con el contexto socioeconómico y político en que se integra la Universidad de Salamanca, el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños asume un valor estratégico en el programa de títulos de grado de la Universidad de Salamanca.

La lengua portuguesa es hoy la segunda lengua románica más hablada en el mundo como lengua materna (sobrepasando los 200 millones de hablantes), situándose inmediatamente detrás del español en número de hablantes en el conjunto románico. Además, constituye junto a la lengua española una comunidad lingüística y cultural que ha proyectado su raíz ibérica en una realidad global decisiva en el orden mundial a principios del siglo XXI. Por ello, la promoción de planes de estudio que integran aspectos de la realidad global lusófona (no solo lingüística y cultural, sino también de aspectos sociales, económicos y políticos) es seña de identidad de la Universidad de Salamanca (que, por ejemplo, sostiene un Centro de Estudios Brasileños), consciente de su aventajado papel como institución privilegiada en la interlocución con espacios iberoamericanos.

El diseño del título respondió en su momento, como se plasmó en la Memoria de Verificación, al concepto de lo que a nivel internacional suponen unos estudios específicos y diferenciados del área de estudios lusófonos. Hoy se siguen justificando las valencias entonces consideradas para la definición del título. Así, el grado capacita en un dominio avanzado de la lengua portuguesa, al tiempo que desarrolla la concienciación sobre las peculiaridades sociales, culturales y políticas del área transnacional y transcontinental lusófona. Su interés académico va mucho más allá del desarrollo de competencias que permiten a sus graduados la inserción profesional en los ámbitos de la docencia, la traducción, la mediación intercultural o la industria cultural, entre otros, puesto que, además, es un ámbito académico que, en sus desarrollos científicos más recientes, exhibe un alto grado de compromiso con valores éticos de convivencia social y diálogo intercultural. Permite, así, concienciar a sus graduados sobre los problemas y desafíos, pero también posibilidades, de los valores culturales de áreas regionales en un contexto de globalización.

Siendo así, los núcleos disciplinares que han articulado el desarrollo curricular del grado (el aprendizaje de la lengua portuguesa, los estudios lingüísticos y los estudios literarios y culturales) sostienen una arquitectura que el Área de Filología

Gallega y Portuguesa de la Universidad de Salamanca justifica en función de una finalidad última de los estudios de Humanidades: la reflexión crítica sobre las sociedades humanas. El perfil multidisciplinar y multicultural es una plusvalía del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños que mantiene hoy su plena vigencia y justificación. Una formación elevada en segundas y terceras lenguas, y un tronco formativo común, durante los dos primeros cursos, al resto de titulaciones de la Facultad de Filología, completan la especialización académica proporcionada a los graduados.

El perfil de competencias diseñado en el plan de estudios mantiene hoy la misma relevancia y se adecua a los requerimientos profesionales más demandados a nuestros graduados, como son la docencia de la lengua portuguesa y la cultura de los países lusófonos; la traducción en empresas y organismos públicos; y la mediación intercultural.

CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliar el perfil de competencias vinculado a destrezas relacionadas con la movilidad y las relaciones internacionales, la actividad turística y los organismos globales y europeos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Única graduación de perfil lusófono en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.</li> <li>Importancia de la lengua portuguesa en el mundo, así como del valor que esta suma junto a la lengua española, como principales lenguas ibéricas, transnacionales y globales, en contextos académicos y económicos internacionales (sudamericano, norteamericano, europeo, etc.)</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Memoria del grado verificado.</p> <p>Informe externo de valoración del título, donde se muestra su pertinencia académica, científica y profesional.</p>	

## 1.2. Organización y gestión académica del programa formativo

### 1.2.a) Procesos de acceso y admisión.

#### ESTÁNDARES:

- Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

- Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.

## ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los procedimientos de acceso y admisión al *Grado de Estudios Portugueses y Brasileños* han seguido los cauces formales refrendados por la Universidad de Salamanca y, específicamente, por su Facultad de Filología. La vía de entrada más habitual en el *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños* la constituyen los estudios previos de Bachillerato y la superación de la Selectividad, si bien algunos de los ingresados al título presentaban otras titulaciones universitarias previas. El siguiente esquema permite observar dichas vías de acceso:

	Acceso y vía de acceso				
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<b>Alumnos nuevo ingreso en el título (incluye cambio de estudios y adaptación)</b>	5	9	9	4	3
<b>Alumnos nuevo ingreso en el título y universidad</b>	1	5	6	2	2
<b>% acceso por Bachillerato TC</b>	60,00%	44,44%	77,78%	50,00%	33,33%
<b>% acceso por FP a TC</b>					33,33%
<b>% acceso mayores 25 años</b>		11,00%			
<b>Acceso ya titulados en TC</b>		33,83%	22,22%	25,00%	
<b>% acceso por otra modalidad a TC</b>	40,00%	11,11%		25,00%	
<b>Acceso por otra modalidad T. Parcial</b>					0,333
<b>Nota media acceso</b>	6,06	5,60	5,98	6,32	6,81

El gráfico muestra que la vía de acceso fundamental de los ingresos a la titulación la constituye el Bachillerato+Selectividad, aunque también es elevado el número de alumnos que accede a la titulación poseyendo títulos universitarios previos. Más escaso es el número de alumnos que accede por otras vías, como FP a tiempo completo o Mayores de 25 años.

Respecto a la nota media de acceso de aquellos alumnos que acceden desde las enseñanzas medias, esta se mantiene entre el 5,6 como nota media más baja y el 6,81 como nota media más alta, correspondiendo de modo general a la media habitual en el acceso a titulaciones de filología en la Universidad de Salamanca.

Los datos ofrecidos por la UEC de la Universidad de Salamanca respecto al origen geográfico de los estudiantes que ingresan en el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, y que se pueden observar en la siguiente tabla, nos permiten destacar que buena parte del alumnado procede de fuera de la ciudad de Salamanca y de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, siendo considerable también la proporción de alumnado extranjero que accede a nuestra titulación. Sobre el origen de este alumnado, podemos añadir que se trata de alumnos fundamentalmente de origen portugués y brasileño, si bien existe algún otro caso de procedencia europea.

Origen regional					
	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15
<b>Zamora</b>			11,11%		
<b>Resto CyL</b>			22,22%	50,00%	
<b>Salamanca</b>	20,00%	55,56%	44,44%		66,67%
<b>Resto España</b>	80,00%	22,22%	22,22%	25,00%	25,00%
<b>Extranjeros</b>	20,00%	11,11%	22,22%	25,00%	33,33%

Respecto a la publicidad dada a las vías de acceso a la titulación, los interesados disponen de toda la información sobre el acceso al grado en la *web* institucional de la Usal, en la web de la Facultad de Filología, y en la web específica del grado gestionada por el *Área de Filología Gallega y Portuguesa*. La publicidad de los términos de acceso y admisión, por consiguiente, parece haber estado plenamente garantizada.

Por otro lado, el informe favorable de verificación de la Aneca fechado de 22/05/2009 recomendaba: a. “especificar con mayor detalle el perfil de ingreso recomendado (breve descripción de las características personales y académicas que se consideran adecuadas para aquellas personas que vayan a comenzar los estudios de este Grado)”. En este sentido, la Comisión de Calidad del Título y la Coordinación del Grado han llevado a cabo diferentes acciones destinadas a subsanar estas recomendaciones,

ajustando la información publicitada sobre el acceso a la titulación. Así, en la pestaña denominada “Perfil de ingreso” de la página de la Universidad de Salamanca informativa sobre el grado se disponen las siguientes recomendaciones específicas:

Se recomienda un perfil de ingreso de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales. El estudiante que quiera cursar estudios de grado en Estudios Portugueses y Brasileños debería presentar las siguientes capacidades, conocimientos e intereses:

- Capacidad de expresión oral y escrita en lengua española.
- Capacidad de absorber y sintetizar la información recibida.
- Conocimientos básicos de gramática, lingüística y literatura españolas como los adquiridos durante la Enseñanza Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Conocimientos básicos de una lengua extranjera, no necesariamente la lengua portuguesa.
- Conocimientos básicos sobre el hecho lingüístico, literario y cultural.
- Interés por el estudio de las materias propias de las letras, en particular las relacionadas con la lengua portuguesa, la literatura y la cultura portuguesa y brasileña.
- Interés y curiosidad por explorar las diferencias entre la lengua y la cultura materna y la lengua y la cultura de otros países, así como disposición al diálogo, la pluralidad y tolerancia hacia manifestaciones culturales diferentes.
- Interés y gusto por la lectura como medio de enriquecimiento personal y profesional.
- Valoración positiva del estudio independiente, la autodisciplina y la autoevaluación mediante la adopción de un papel activo y participativo en el proceso de aprendizaje.

En definitiva, el perfil de admisión está suficientemente definido y es el adecuado para el acceso a una titulación especializada en una lengua extranjera y su cultura. Dado que el estudio de la lengua portuguesa se inicia en el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños a un nivel 0, no es necesario que los alumnos posean conocimientos previos de esta lengua, aún poco estudiada en la educación secundaria y Bachillerato en Castilla y León y el resto del país. A pesar de ello, algunos de los alumnos que han accedido al grado sí tenían conocimientos previos de la lengua, existiendo también casos de alumnos bilingües y de origen portugués o brasileño.

No existen complementos de formación en el acceso a la titulación.

En relación al acceso a la titulación, se destaca que cada curso académico se han realizado actividades de acogida a los alumnos de nuevo ingreso, donde se les ha ofrecido la información necesaria sobre la Facultad de Filología y, específicamente por parte de la coordinación del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, sobre diversos aspectos que interesan al alumnado (plan de estudios, actividades, existencia de comisiones, etc.).

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	

<p>Racionalización de los procedimientos burocráticos y administrativos, con ampliación de plantilla.</p>	<p>Información actualizada en la web del título.</p> <p>Compromiso de los docentes del Área de Filología Gallega y Portuguesa con la difusión del título y su proceso académico.</p> <p>Colaboración en las tareas de promoción de los títulos y acogida de los graduandos y graduandas organizadas por el Decanato de Filología.</p>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Web institucional del grado y web específica del Área de Filología Gallega y Portuguesa.</p> <p>Ficha UEC sobre Evidencias para la renovación de la acreditación.</p> <p>Evidencias sobre actividades de acogida.</p> <p>Folletos, trípticos y cartelería producidos para el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.</p>	

**1.2.b.1) Normativas de permanencia.****ESTÁNDARES:**

- Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el título.

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, en el período 2010/2015, se ha acogido escrupulosamente a la normativa de permanencia implementada y oportunamente modificada por la Universidad de Salamanca.

**CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES**
 NO SE ALCANZAN

 SE ALCANZAN PARCIALMENTE

 SE ALCANZAN

 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
**ÁREAS DE MEJORA****FORTALEZAS**

Publicidad y aplicación consecuente y de la normativa de permanencia de la Usal.

**EVIDENCIAS DISPONIBLES**

Normas de permanencia de la Universidad de Salamanca:

[http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas\\_Permanencia\\_2014.pdf](http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/Normas_Permanencia_2014.pdf)

**1.2.b.2) Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos.****ESTÁNDARES:**

- Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

**ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR**

El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños ha aplicado la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, acogiéndose a las determinaciones reglamentarias de la COTRARET. Las tablas de equivalencias solicitadas a la Coordinación del grado, integradas en la memoria verificada del título y refrendadas por el mencionado órgano han estado vigentes en el período 2010/2015.

**CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES**
 NO SE ALCANZAN

 SE ALCANZAN PARCIALMENTE

 SE ALCANZAN

 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de convalidaciones más expedito.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Normativa única aplicable a todos los grados de la Universidad de Salamanca y debidamente publicitada.</li> <li>Se ha facilitado los alumnos de Filología Portuguesa la conclusión de su plan de estudios de manera que no hubo necesidad de recurrir al plan de transferencia y reconocimiento de créditos.</li> <li>Colaboración activa de la Coordinación del grado con la COTRARET de la Facultad de Filología.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos de la Usal. Aprobación: Consejo de Gobierno 27.01.2011.</p> <p><a href="http://facultadfilologia.usal.es/la-facultad/organigrama#comisin-de-transferencia-y-reconocimiento-de-crdit">http://facultadfilologia.usal.es/la-facultad/organigrama#comisin-de-transferencia-y-reconocimiento-de-crdit</a></p> <p><a href="http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/acuerdoCCU_25102004.pdf">http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/normativaproce/acuerdoCCU_25102004.pdf</a></p>	

### 1.2.c) Planificación docente.

#### ESTÁNDARES:

- La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.
- Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La oferta de materias y asignaturas ha correspondido a lo previsto en la memoria verificada, si bien se han introducido algunos cambios, que se mencionarán y justificarán en este epígrafe. Estos cambios se verificaron durante el curso 2013/2014, habiendo sido refrendados por el Consejo de Gobierno de la Usal (18 de abril de 2013) y sometidos a la pertinente tramitación oficial. Dichos cambios, que movilizaron todas las titulaciones de la Facultad de Filología, fueron motivados por la necesidad de racionalizar el apartado de competencias de las memorias verificadas, una nueva normativa de permanencia en la Usal, alteraciones a sistema de transferencia y reconocimiento de créditos e incorporación de nuevas lenguas a la materia de segundas lenguas de los grados. Asimismo, se modificó la ponderación del valor en créditos del TFG. En concreto, de 12ECTS pasó a 6ECTS.

De modo global, se considera adecuada la estructura del plan de estudios del Grado aprobado por la Aneca. Especialmente, la concatenación y distribución en el tiempo de las asignaturas plasma la coherencia de la secuencia de conocimientos que serán ministrados.

La estructura de la enseñanza según lo aprobado inicialmente en la memoria verificada fue la siguiente:

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
<b>Formación Básica</b>	<b>60</b>
<b>Obligatorias</b>	<b>144</b>
<b>Optativas</b>	<b>24</b>
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	<b>12</b>
<b>Prácticas externas</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL</b>	<b>240</b>

El grado en Estudios Portugueses y Brasileños se integró en un gran tronco común compartido con el resto de titulaciones de la Facultad de Filología (estructura de "candelabro"), tronco común que se realiza en los dos primeros años de la titulación. De esta forma los graduandos y graduandas de cualquiera de las titulaciones comparten toda la formación básica transversal, toda la formación básica filológica y un catálogo

común de asignaturas optativas de primer ciclo. Como se expuso en la memoria verificada, las razones de tal diseño de las enseñanzas de la facultad son tanto académicas (formación general común a todos los grados de la facultad; inclusión eficiente de materias de formación transversal; inclusión eficiente de materias de formación filológica indispensables para la preparación, comprensión y puesta en marcha de los conocimientos propios de cada grado; disponer de un catálogo de materias optativas de contenido generalista e introductorio durante los dos primeros cursos) como de tipo organizativo (unificar recursos humanos y físicos de la facultad).

La estructura ha resultado satisfactoria, dado que garantiza una formación filológica básica necesaria antes de acceder a asignaturas especializadas de la graduación (de tercer y cuarto cursos); también resulta muy satisfactorio el amplio conjunto de asignaturas optativas que el alumnado puede escoger durante los dos primeros años del tronco común, lo que le permite adaptar el programa académico a sus preferencias personales, pudiendo incidir más en una formación más literaria, más cultural o más lingüística.

El tronco común se compone de:

Módulo 1: Lengua, literatura y cultura 1 (48 ECTS). Asignaturas: Lengua 1 (24 ECTS), Literatura 1 (6 ECTS) y Cultura 1 (6 ECTS).

Módulo 2: Formación Filológica (60 ECTS). Asignaturas: Lengua Española (6ECTS), Literatura Española (6ECTS), Lingüística General (6ECTS) y Teoría de la Literatura (6ECTS), Lengua, Literatura y Cultura 2 (24ECTS); Optativas de Facultad (12 ECTS).

Módulo 3: Formación transversal (12 ECTS). Menú de 5 asignaturas ajenas al centro de entre las que todos los alumnos de los grados de filología escogerán solo 2. Son: Relaciones internacionales, Nuevas tecnologías, Historia, Filosofía y Psicología.

Los dos últimos cursos se componen del Módulo 1: Lengua, Literatura y Cultura 1 (96ECTS) que se desglosa como sigue:

Materia: Lengua Portuguesa: 12 ECTS. Obligatoria.

Materia: Lingüística Portuguesa: 30 ECTS. Obligatoria.

Materia: Literatura y Cultura Lusófonas: 54 ECTS. Obligatoria.

Estos módulos de materias obligatorias se complementan con dos módulos de materias optativas:

Materia: Complemento de formación en estudios lingüísticos. 12 ECTS. Optativo.

Materia: Complemento de formación en estudios literarios y culturales. 30 ECTS. Optativo.

Finalmente, el módulo 5 estaba inicialmente constituido por el Trabajo de Fin de Grado, que constaba de 12ECTS.

Sobre este plan curricular se introdujeron los siguientes cambios ya genéricamente resumidos al inicio:

En el curso 2013/14 se aprobó un cambio el número de ECTS asignados al trabajo de Fin de Grado, quedando este con una asignación de 6 ECTS. Los 6 ECTS restantes se asignaron a una nueva asignatura de 4º curso, denominada Literatura gallega y otras

artes.

Igualmente se amplió el número de lenguas que los alumnos pueden cursar como segunda lengua, con la incorporación de Ruso y Neerlandés al abanico de lenguas de la materia Lengua, Literatura y Cultura 2.

Ambos cambios afectaron al siguiente curso lectivo, 2014/15 y sucesivos.

La satisfacción con la estructura del programa de estudios descrita es elevada, si bien se quieren resaltar las siguientes incidencias:

Se es consciente de que las asignaturas optativas correspondientes a la especialidad (3º y 4º cursos) son limitadas en comparación con el amplio abanico ofertado en los dos primeros cursos del tronco común. Se produce, además, un desequilibrio entre el conjunto de ECTS ofertado en dichas asignaturas, prevaleciendo las de formación literaria y cultural (30 ECTS) sobre las de formación lingüística (12 ECTS). La subsanación de este punto débil está vinculada al aumento de la plantilla y a su especialización, una vez que los medios humanos disponibles no permitirían sostener mayor carga docente.

Esta información se consigna cabalmente en la guía docente gestionada por la Facultad de Filología, conformada todos los años, de modo a permitir que los estudiantes que ingresan dispongan previamente de los datos del proceso formativo. En la guía se incluyen todos los elementos identificativos del proceso de enseñanza: 1) datos de la asignatura; 2) datos del profesorado; 3) recomendaciones previas para matricularse en la asignatura; 4) objetivos de la asignatura (generales y específicos); 5) contenidos; 6) competencias a adquirir; 7) metodología; 8) previsión de estrategias docentes; 9) recursos y 10) evaluación.

La guía docente se disponibiliza al público tanto en la web institucional de la Universidad de Salamanca como en la web de la Facultad de Filología. Asimismo, también se consigna en la web específica del Área de Filología Gallega y Portuguesa. En la guía se incluye, además de la planificación docente, una completa información sobre el perfil de ingreso de los alumnos del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, objetivos, competencias generales, competencias específicas, horarios, calendario de exámenes, perfil de egreso y salidas profesionales de los egresados en la titulación. La supervisión de la guía es llevada a cabo por el responsable académico de la Facultad de Filología.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES			
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ampliación de la oferta de asignaturas optativas de 3º y 4º de perfil lingüístico.</li> <li>Unificación de los procesos de actualización de las webs de la Usal, de la Facultad y específica del Área de Filología Gallega y Portuguesa.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Equilibrio de créditos entre las áreas de lengua, lingüística, literaturas y culturas.</li> <li>La intervención en el plan curricular ha mejorado la integración del TFG en el desarrollo formativo de los graduandos y graduandas.</li> <li>Amplio abanico de optativas de facultad de 1º y 2º cursos.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Amplio abanico de lenguas cursadas como segundas y/o terceras lenguas.</li> <li>• Completa y actualizada guía académica, publicada en los medios institucionales.</li> <li>• <i>Web</i> específica del Área de Filología Gallega y Portuguesa con información completa sobre planificación académica del grado.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Ejecución de acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la USAL del 18/04/2013 sobre propuesta de modificación.</p> <p>Aprobación de las modificaciones solicitadas por la ACSUCYL.</p> <p>Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo y con el profesorado de cada año lectivo.</p> <p>Guías académicas de la Facultad de Filología de todos los años desde 2010/2015.</p>	

### 1.2.d) Coordinación docente.

#### ESTÁNDARES:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido apropiada, y ha garantizado tanto una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante como una adecuada planificación temporal.
- Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias ha sido apropiada y ha garantizado una adecuada asignación de carga de trabajo al estudiante así como una adecuada planificación temporal. Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico y las relacionadas con la formación teórica. Para tanto, cabe destacar la operatividad del nombramiento, por parte de la Coordinación del grado, de responsables de materias del título (lengua, lingüística y literatura y cultura). El objetivo de tales designaciones ha sido el de propiciar la

<p>comunicación entre los profesores de las distintas asignaturas vinculadas a cada materia, con el objetivo de discutir los contenidos de las asignaturas para evitar lagunas o solapamientos, y con vistas a revisar el reparto de trabajo a los alumnos y los sistemas de evaluación. En todo caso, la valoración por parte de los estudiantes de la coordinación por materias y entre profesores de las asignaturas es muy alta, mostrando un alto nivel de satisfacción, como demuestra la Encuesta de Satisfacción llevada a cabo por la UEC.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Potenciar la participación de los graduandos y graduandas en la valoración de la coordinación docente, incentivando su participación en las encuestas institucionales y produciendo encuestas específicas en el Área de Filología Gallega y Portuguesa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fluida y productiva relación de la Coordinación del títulos con los graduandos y graduandas.</li> <li>Especialización de la coordinación académica de las asignaturas de lengua, lingüística y literatura y cultura del grado.</li> <li>Implementación de un cronograma semestral de los docentes de las materias de lengua, lingüística, literatura y cultura, bajo la supervisión de los coordinadores de materia respectivos.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Actas de coordinación.  Actas de reuniones de responsables de materias.  Actas de reuniones de la CCT del grado.  Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo y con el profesorado.  Guías académicas 2010/2015.</p>	

### 1.2.e) Curso de adaptación al grado.

#### ESTÁNDARES:

- La implantación del Curso de adaptación al Grado se ha desarrollado conforme a lo establecido en la memoria de verificación.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

No se aplica, al no estar previsto, en la memoria verificada, ningún curso de adaptación

al grado.	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
-	-
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
-	

<p><b>1.2.f) Criterios de extinción.</b></p> <p><b>ESTÁNDARES:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR	
<p>El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños sustituye, como se sabe, a la anterior Licenciatura en Filología Portuguesa. Habiendo alumnos matriculados en asignaturas diversas de la antigua titulación aún durante el curso 2013-14, se les ha garantizado la posibilidad de conclusión de sus estudios a través de la atención personalizada por parte del profesorado de las asignaturas implicadas. Así, este alumnado ha sido recibido en tutorías por el profesorado correspondiente, que le ha dado las instrucciones necesarias para la preparación y estudio de las asignaturas extintas. En el caso de que las asignaturas de la antigua titulación cuenten con otras "gemelas" en el nuevo grado, se ha permitido a ese alumnado la asistencia como oyente a clase. A pesar de esas facilidades, es cierto que el alumnado con frecuencia ha desistido de presentarse a examen, o bien, si lo ha hecho, no siempre ha sido con los mejores resultados, lo que, en todo caso, debe explicarse por la desmotivación para estudiar regularmente del propio alumnado.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plena integración del grado en la estructura en 'candelabro' de las titulaciones de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.</li> <li>Plena diferenciación y autonomía del grado en el ámbito de las</li> </ul>

	<p>titulaciones que integran la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Plena disponibilidad y movilización de los docentes vinculados al grado para garantizar los derechos de los estudiantes que cursan el plan en extinción (Licenciatura en Filología Portuguesa).</li></ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes internos y externos de seguimiento del título.</p> <p>Informes de verificación del título y de modificación.</p> <p>Actas de reuniones de coordinación.</p> <p>Informes de medidas adoptadas para garantizar la coordinación.</p> <p>Documentación que muestre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.</p> <p>Guía docente de la Facultad de Filología.</p> <p>Información pública disponible en las <i>webs</i> del título.</p>	

## Criterio 2: Transparencia y Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)

<h3>2.1. Información pública del título.</h3> <p>ESTÁNDARES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.</li> <li>• La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.</li> <li>• Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,...).</li> </ul>	
ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	
<p>La titulación Grado en Estudios Portugueses y Brasileños cuenta con una página <i>web</i> de gestión propia que nos permite mantener actualizada la información relativa a la titulación, así como de interés general para los alumnos, como convocatorias, becas, conferencias, etc.</p> <p>La <i>web</i> específica desde el año 2007/08 fue desarrollada con el apoyo de un proyecto de innovación docente financiado por la Junta de Castilla y León. Se encuentra en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.filologiaportuguesa.es/index.asp">http://www.filologiaportuguesa.es/index.asp</a></p> <p>Asimismo, la titulación tiene consignadas todas las informaciones preceptivas en la <i>web</i> institucional de la Facultad de Filología y de la Universidad de Salamanca.</p> <p>A la <i>web</i> institucional del <i>Grado en Estudios Portugueses y Brasileños</i>, como en el caso de las demás graduaciones de la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, se accede a través del siguiente enlace:</p> <p><a href="http://www.usal.es/node/4194">http://www.usal.es/node/4194</a></p> <p>Por último, la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca dispone también de una página <i>web</i> en la que se consigna información fundamental y actualizada sobre el <i>Grado en Estudios Portugueses y Brasileños</i>. Puede ser comprobado en el siguiente enlace:</p> <p><a href="http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/estudios-portugueses-y-brasilenos">http://facultadfilologia.usal.es/plan-de-estudio/estudios-portugueses-y-brasilenos</a></p> <p>La información sobre el Grado en estudios Portugueses y Brasileños se ha puesto a disposición de los potenciales interesados en diferentes lugares <i>web</i> de la institución académica y más específicamente en el creado por el Área de Filología Gallega y Portuguesa. En todos ellos la información es completa y se ha ido manteniendo actualizada con regular periodicidad (anual en los enlaces de la Universidad de Salamanca y la Facultad de Filología, y semanalmente en la <i>web</i> del área).</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir en la <i>web</i> del grado un</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actualización frecuente de la <i>web</i></li> </ul>

apartado de preguntas frecuentes y ruegos.	específica del grado, ampliando la información institucional de las webs de la Usal y de la Facultad de Filología.
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<a href="http://www.usal.es">www.usal.es</a> <a href="http://facultadfilologia.usal.es">http://facultadfilologia.usal.es</a> <a href="http://www.filologiaportuguesa.es">www.filologiaportuguesa.es</a>	

## 2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad.

### ESTÁNDARES:

- El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad de: a) la enseñanza y el profesorado, b) las prácticas externas, c) los programas de movilidad.
- El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.
- El SIGC implantado facilita el seguimiento del título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del título, a partir del análisis de datos objetivos.
- En el caso de títulos interuniversitarios o de títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SIGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.

### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad (SIGC) del grado en Estudios Portugueses y Brasileños ha seguido durante el período 2010/2015 las líneas generales marcadas por el Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Salamanca del que es responsable el Vicerrectorado de Planificación Estratégica y Calidad ([http://www.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/vic\\_planificacion.shtml](http://www.usal.es/web-usal/Universidad/Gobierno/vicplanificacion/vic_planificacion.shtml)). Con esta intención, la USAL dispone de un documento marco, que la Facultad de Filología ha adaptado a sus particularidades. El documento da respuesta a los requisitos establecidos para el proceso de verificación de las propuestas de títulos de grado y para el proceso de acreditación de los mismos.

Asimismo, la Unidad de Evaluación de Calidad, dentro de sus competencias y funciones, ha proporcionado un conjunto de documentos estadísticos de perfil cuantitativo sobre el proceso evolutivo del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, en lo que atañe a datos de ingreso y tasas de éxito, grado de satisfacción del estudiantado y formación del profesorado.

Específicamente, la Comisión de Calidad del Título ha venido actuando regularmente

desde su constitución el 1 de marzo de 2010. En esa fecha quedó constituida del modo siguiente:

Presidente: Ángel Marcos de Dios, Catedrático del Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Secretaria: Ana María García Martín. Profesora Titular del Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Vocal 1: Luis Santos Río. Catedrático de Lengua Española.

Vocal 2: Antonio M. Sánchez Sánchez. Administrativo del Departamento de Filología Moderna.

Su composición ha ido variando a lo largo de estos años, en función de la jubilación, cambio de destino, o salida de la facultad (en el caso del alumnado) de sus miembros integrantes.

Así, en septiembre de 2010 cambia el VOCAL 2 de la Comisión, quedando compuesta en el curso 2010/2011 por los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Marcos de Dios, Catedrático del Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Secretaria: Ana María García Martín. Profesora Titular del Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Vocal 1: Luis Santos Río. Catedrático de Lengua Española.

Vocal 2: José Antonio Martín Díaz. Alumno de 4º curso de la Licenciatura en Filología Portuguesa.

A partir de mayo de 2012 la CCT del *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños* debió recomponer sus integrantes, en virtud de la jubilación del Vocal 1 Prof. Dr. D. Luis Santos Río, que fue sustituido por el Prof. José J. Gómez Asensio, perteneciente igualmente al Departamento de Lengua Española. Asimismo, se incorporó un nuevo representante de los estudiantes y dos profesores titulares del Área de Filología Gallega y Portuguesa. Así, la CCT quedó formada, a partir del 4/V/2012, por los siguientes miembros:

Presidente: Ángel Marcos de Dios, Catedrático del Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Secretaria: Ana María García Martín. Profesora Titular del Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Vocal 1: José J. Gómez Asensio. Catedrático de Lengua Española.

Vocal 2: Eduardo Javier Alonso Romo. Profesor Titular del Área de Filologías Gallega y Portuguesa.

Vocal 3: Pedro E. Rosa Grincho Serra. Profesor Titular del Área de Filologías Gallega y Portuguesa.

Vocal 4: Diana Mota Pimenta. Alumna de 2º curso del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños.

Durante los cursos 2012/13 y 2013/14 la CCT se mantuvo con los mismos componentes. En el curso 2014/15, por circunstancias ponderosas, la Comisión de Calidad de la Titulación (CCT) debió alterar de nuevo su composición, quedando constituida, a partir de noviembre del curso 2014/15, por los siguientes miembros:

Presidenta: Ana M. García Martín, Profesora Titular de Universidad, Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Secretaria: Sofia Raquel Oliveira Dias, Profesora Lectora, Área de Filologías Gallega y Portuguesa.

Vocal 1: Pedro Emanuel Rosa Grincho Serra, Profesor Titular de Universidad, Área de Filologías Gallega y Portuguesa.

Vocal 2: José Gómez Asencio, Profesor Catedrático de Universidad, Área de Lengua Española.

Vocal 3: Ana Martín Garrido, alumna de 3º curso 2014/2015.

La Comisión de Calidad del Título ha actuado a lo largo de estos años aprobando las Guías Docentes, así como diferentes documentos generados por la coordinación del título. Igualmente ha procurado recabar información sobre el desarrollo del grado entre discentes y docentes. Igualmente ha acompañado los distintos proyectos de innovación desarrollados en el Área de Filología Gallega y Portuguesa.

Así, en el curso 2010-2011 la comisión se reunió los días 20/IX/2010, 11/II/2011 y 17/VI/2011. En la primera reunión estableció un protocolo de actuación acorde a la Memoria de Verificación del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños aprobada por Aneca. A lo largo del curso de 2010-2011, las conversaciones de la comisión con los profesores del área implicados en el grado llevaron a concluir algunas necesidades como:

- Uso de un solo tipo de evaluación continua en las asignaturas de lengua portuguesa de los distintos cursos;
- Creación de un usuario anónimo de uso general para acceder a *Studium*, hasta que cada alumno tenga su propia cuenta;
- Incorporación de un fecha límite para la realización y entrega de los trabajos, tanto presenciales como no presenciales;
- Necesidad de incorporar en la guía académica un porcentaje de asistencia obligatoria a clase (por ejemplo, 80% del total);
- Impartir talleres prácticos de información sobre el uso de *Studium*, con especial atención a los alumnos de Erasmus, en las primeras semanas de clase.

En el curso 2011/12 celebró reuniones el 8/XI/2011, el 4/V/2012 y el 23/V/2012. En su valoración del desarrollo durante ese curso académico de los cursos 1º y 2º del grado, consideró que el desempeño del Área de Filología Gallega y Portuguesa era adecuado a la hora de asumir sus responsabilidades en la nueva graduación, conciliándolas con su labor en los cursos 3º y 4º de la antigua titulación en Filología Portuguesa, a lo que se añade su labor en el posgrado, especialmente la carga docente añadida que supone el Máster Mupes.

Durante el curso 2012/13 celebró reunión el 31/II/2013. A lo largo de ese curso, en que se desarrollaron los tres primeros cursos de la graduación, y por primera vez el tercer año, primero de la especialidad tras el tronco común, se pudo constatar que el contacto estrecho entre el profesorado del Área y el alumnado de la titulación, al tratarse de grupos normalmente reducidos, permitía la comunicación continua entre docentes y discentes y la resolución rápida de problemas detectados. Por la misma razón, se consideró que la asistencia por parte de los alumnos a los encuentros convocados por la CCT no aportaba excesiva información sobre problemas que afectasen a todo el alumnado, sirviendo mayormente para la exposición de problemas individuales.

A lo largo del curso académico 2013/14 la C.C.T. siguió reflexionando sobre los cauces de recogida de información utilizados en los cursos anteriores, considerándolos insuficientes. Así, la información sobre la satisfacción de los estudiantes obtenida en las reuniones entre ellos y la CCT se consideró insuficiente, pues, los alumnos parecían

tener reticencia a exponer quejas en público y ante sus profesores. Al contrario, en ese tipo de reuniones el alumnado mostraba su satisfacción con diversos aspectos vinculados a la titulación, y en especial en relación a la variedad de actividades vinculadas al grado (cine, conferencias, seminarios, etc.), y sus quejas se referían más bien a cuestiones que afectaban a horarios relativos a los dos primeros cursos (y por tanto competencia de la secretaría de la Facultad) o a la dificultad de asignaturas pertenecientes a otras áreas de conocimiento. En este sentido, la C.C.T. ha venido recabando información sobre la satisfacción de los estudiantes en conversación informal con ellos, aprovechando haber en estas un ambiente más íntimo y propicio a la exposición sincera de su percepción del desarrollo de la titulación. Igualmente, se les ha animado también a poner por escrito sus observaciones sobre el desarrollo del curso, con todas las garantías de anonimato para ellos, si bien esta vía tampoco ha generado el *feedback* esperado.

En relación a la gestión de quejas de los agentes implicados, se han dispuesto distintos cauces para recibirlas. Así, la Universidad de Salamanca dispone de un procedimiento institucional para presentar quejas y sugerencias (vía impresos en conserjerías o la página web de la universidad (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>), sistema que es gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad, con el soporte de los Servicios Informáticos). Dispone de un email institucional ([estudiosportugueses@gmail.com](mailto:estudiosportugueses@gmail.com)) de la Coordinación del Grado y un contacto formal consignado en la web del Área de Filología Gallega y Portuguesa ([www.filologiaportuguesa.es/contacto.asp](http://www.filologiaportuguesa.es/contacto.asp)). Este último contacto es, también, destinado a la presidencia de la CCT.

La Comisión de Calidad del Título no ha recibido en estos años quejas, sugerencias o reclamaciones, ni a través de la web del título o de alguno de sus miembros, ni a través de la Comisión de Docencia de la Facultad o ante algún Departamento. Esto creemos que se explica porque el alumnado ha podido hacer llegar fácilmente a los docentes, como ya se ha comentado, en la interacción en clase o entre clase y clase, cualquier incidencia que les preocupe (problema de horarios, etc.), favoreciendo el tratarse de grupos de alumnos reducidos una comunicación asidua con cada profesor que ha permitido ir resolviendo los problemas percibidos sin necesidad de cauces más formales.

Por último, cabe destacar el nombramiento y aprobación de normativa interna de actuación de la Comisión de TFG del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, cuyas determinaciones se acomodan a la normativa de TFG emanada por el Decanato de la Facultad de Filología. Las normas específicas de la Comisión de TFG del grado, refrendadas por la comisión del Decanato, han permitido racionalizar y funcionalizar el desarrollo de la elaboración de los TFG por parte de los graduandos y graduandas.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES					
<input type="checkbox"/> NO ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE	<input type="checkbox"/> SUPERAN
AREAS DE MEJORA		FORTALEZAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementar nuevos cauces para incentivar la participación de los alumnos en la mejora del proceso académico.</li> </ul>		Tratándose de grupos reducidos de estudiantes, el proceso de garantía de calidad se ha consolidado de forma expedita.			
EVIDENCIAS DISPONIBLES					
Actas de las reuniones y acuerdos de la CCT del Grado en Estudios Portugueses y					

Brasileños.

### 2.3. Evolución de la implantación del título.

#### ESTÁNDARES:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El Grado en Estudios Portugueses y Brasileños de la Universidad de Salamanca ha proseguido con normalidad su implantación desde 2010/2011 hasta la actualidad. Los Informes Internos de Seguimiento anuales aprobados en la Junta de Facultad de la Facultad de Filología y consignados en Alfresco han ido concretando dicha implantación determinada por la memoria verificada y los sucesivos pareceres emanados bien por la UEC, la ANECA y la ACSUCyL. Asimismo, la USAL ha aprobado diversas normativas que han sido tenidas en cuenta en la memoria de modificación del grado:

- Reconocimiento y transferencia de Créditos: Por acuerdo del Consejo de Gobierno de 27/1/2011;
- Reglamento de Trabajos Fin de Grado de la USAL;
- Normativa sobre el sistema de calificaciones y cálculo de la nota media y de la calificación global de los expedientes académicos de los estudiantes en la Usal, por acuerdo del Consejo de Gobierno del 23/6/2011.

Además, con fecha oficial de 23/01/2014 fueron tramitadas las modificaciones aprobadas internamente en la Comisión permanente del Consejo de Gobierno de la USAL, que incluyeron los cambios comunes a todos los grados de la Facultad de Filología por exigencias de la aplicación informática: racionalización y reestructuración de las competencias del título según la tipología de competencias básicas, competencias generales y competencias específicas (las competencias no cambian). Inclusión de nuevas normas de permanencia en la USAL y del sistema de transferencia y reconocimiento de créditos de la USAL. Actualización de la información sobre: a) plan de difusión de la titulación a potenciales alumnos y el plan de acogida desarrollados por la USAL, b) la admisión de estudiantes, c) sistemas de apoyo y orientación a estudiantes matriculados, c) profesorado. Se aprobaron también las adaptaciones de la información sobre conocimiento de idiomas, actividades formativas y sistemas de evaluación (las denominadas fichas docentes) a la aplicación informática.

#### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

 NO SE ALCANZAN

 SE ALCANZAN PARCIALMENTE

 SE ALCANZAN

 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

#### AREAS DE MEJORA

#### FORTALEZAS

Sistema más expedito para la gestión y aprobación de cambios curriculares.

- La estructura de coordinación del grado tuvo una respuesta proactiva en la implementación de las recomendaciones;
- Intercambio productivo entre la Coordinación del grado y las

	<p>instancias de Coordinación de Títulos de la Usal.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Versatilidad y compromiso de los docentes del Área de Filología Gallega y Portuguesa para la implementación del grado y acomodación a los cambios pertinentes determinados por las diferentes instancias.</li></ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informes de verificación y de modificación.</li><li>• Informes internos y externos de seguimiento.</li><li>• Información sobre acciones de mejora puestas en marcha a partir de SIGC.</li></ul>	

## DIMENSIÓN II: RECURSOS

### Criterio 3: Recursos humanos y de apoyo

#### 3.1. Personal académico.

##### ESTÁNDARES:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

El equipo de profesores implicados en la docencia del grado es joven, comprometido y adaptado a las nuevas directrices y desafíos propuestos por el Espacio Europeo de Educación Superior.

Por ello se trata de un equipo idóneo para cumplir la planificación de la enseñanza de la titulación, debido a su alta formación y especialización en las materias que enseñan. Ese esfuerzo de cualificación constante puede observarse en el aumento de doctores, así como en la transformación de plazas docentes en los últimos dos años. Asimismo, el profesorado se ha sometido a la evaluación del programa DOCENTIA, como consta en la documentación oficial alusiva a este aspecto, y ha participado en cursos de formación permanente destinado a mejorar sus competencias docentes y académicas.

Hasta el curso académico 2013-14, siete de los profesores y profesoras implicados en la docencia eran doctores, cuatro de ellos funcionarios con actividad docente e investigadora suficientemente reconocida en quinquenios docentes y sexenios de investigación. Los docentes en situación de contrato laboral poseen igualmente una formación especializada, siendo doctores tres de ellos; por su parte, otros dos profesores contratados se encontraban realizando su tesis doctoral durante el curso académico, situación que cambió en el curso académico 2014-2015 pasando el grado a contar con dos doctores más.

Hay que destacar que el profesorado específico del Área de Filología Gallega y Portuguesa, que tiene a su cargo el proceso académico del Grado en Estudios Portugueses y Brasileños, lecciona disciplinas muy vinculadas a su área de especialización en la investigación (didáctica de la lengua, lingüística sincrónica y diacrónica, estudios literarios y culturales), lo que redundará en la calidad de la docencia ministrada. Igualmente, los docentes implicados en el Grado en Estudios Portugueses y Brasileños realizan cursos de formación permanente de manera regular con vistas a mejorar su rendimiento docente. Para ello, el Instituto Universitario de Ciencias de la Educación (IUCE) de la Universidad de Salamanca todos los años presenta su "Plan de

Formación Docente del Profesorado” dirigida a todo el personal docente e investigador.

Por otro lado, los docentes del área participan asiduamente en proyectos de innovación docente, demostrando con ello su compromiso con la calidad docente de su labor. Destacamos los siguientes proyectos desarrollados: Proyecto ID2010 ARCHIVO ONLINE DE MATERIALES DE APOYO A LA DOCENCIA DE LOS MÓDULOS DE LENGUA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA DEL NUEVO GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS; Proyecto ID2011/124 GUÍA DEL ESTUDIANTE DE ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS; Proyecto ID2012/082 DISEÑO DE MATERIAL DE PROMOCIÓN E INCREMENTO DE IMPACTO DEL GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS; Proyecto ID2013/217 EL USO DE HERRAMIENTAS ONLINE EN LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ORALES; Proyecto ID2014/0205 DISEÑO Y DESARROLLO DE UN MODELO DE PORTAFOLIO PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL GRADO DE ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS; Proyecto ID2015/0132 ESCRITIVA.

La plantilla docente del Área de Filología Gallega y Portuguesa hasta el curso académico 2013-2014 era constituida por 12 profesores (6 profesores y 6 profesoras), no obstante en el curso académico 2014-15 la plantilla docente fue reestructurada por motivos de jubilación y baja sobrevenida. El profesorado perteneciente al Área de Filologías Gallega y Portuguesa constituye el núcleo docente fundamental del Grado en estudios Portugueses y Brasileños, completándose el cuadro docente con profesores pertenecientes a otras áreas de conocimiento de la Facultad de Filología y de la Universidad de Salamanca, para asignaturas obligatorias, transversales y optativas de facultad.

Así, en la actualidad, los 11 profesores del Área de Filologías Gallega y Portuguesa se distribuyen de acuerdo a las siguientes categorías académicas/vínculos a la universidad:

Categoría (código)	Área de conocimiento (código)	Categoría
2	370	Profesor Titular de Universidad
2	370	Profesor Titular de Universidad
2	370	Profesor Titular de Universidad
16	370	Profesor Asociado Doctor
24	370	Profesor Lector
24	370	Profesor Lector
24	370	Profesor Lector
25	370	Profesor Visitante
29	370	Asociado No Doctor 6h
29	370	Asociado No Doctor 6h
31	370	Asociado Doctor 6h

Este núcleo docente se dedica con carácter permanente al Grado en Estudios Portugueses y Brasileños y algunos de estos docentes tienen una participación preferente o parcial en otras titulaciones (asignaturas del Plan de estudios incorporadas a otras titulaciones, como en el Grado en Lenguas y Literaturas y Culturas Románicas y en el Grado en Traducción y Documentación, lengua y literatura portuguesas de “segundas lenguas”, asignaturas optativas). El número de créditos adjudicado a cada docente es consecuente con la capacidad docente vinculada a cada figura funcional o contractual. Igualmente, la asignación de asignaturas se hace en función de criterios de antigüedad y especialización del profesorado.

Finalmente, hay que reseñar que el equipo docente está coordinado por materia (Lingüística Portuguesa, Literatura, Historia y Cultura Portuguesa y Lengua Portuguesa) de la titulación con el fin de propiciar la comunicación, programación y evaluación entre los docentes de las distintas asignaturas vinculadas a cada materia, evitando lagunas o solapamientos de contenidos, así como revisar el reparto de trabajo a los alumnos y los sistemas de evaluación.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantilla específica justa, siendo deseable la ampliación del profesorado. La actual carga docente es superior a la media de la carga docente de otras áreas de la facultad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Prestación de los docentes del área en el Docencia.</li> <li>Formación permanente de los docentes del Área de Filología Gallega y Portuguesa.</li> <li>Proyectos innovación liderados por el Área de Filología Gallega y Portuguesa.</li> <li>Sucesivas acreditaciones de los docentes del Área de Filología Gallega y Portuguesa.</li> <li>Ampliación sostenida del número de doctores</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Plan de Formación: <a href="https://iuce.usal.es/formacion/">https://iuce.usal.es/formacion/</a></p> <p>Certificados de Proyectos de innovación docente</p> <p>RPT de la Universidad de Salamanca</p> <p>Programación Docente 2015-2016 del Departamento de Filología Moderna, Área de Filología Gallega y Portuguesa</p>	

### 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje.

#### ESTÁNDARES:

- El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del título y las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en

cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).

- Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.
- Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.
- Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.
- En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los cuatro cursos (1º, 2º, 3º y 4º) del *Grado en Estudios Portugueses y Brasileños* han contado con todas las infraestructuras y equipamientos disponibles para todas las titulaciones pertenecientes a la Facultad de Filología. La C.C.T. considera que los recursos materiales disponibles son suficientes para el desarrollo académico de la graduación, habiendo sido subsanadas ciertas disfunciones a lo largo de los cuatro cursos (por ejemplo, el acceso a red Wi-Fi en algunas aulas). La Facultad de Filología dispone de aulas de docencia regular y cuatro aulas informáticas (dos en el edificio de Juan del Enzina, una en el sótano del Palacio de Anaya y la cuarta en la Hospedería). El aula más pequeña tiene 10 puestos y la más grande tiene 204. La capacidad total de las aulas de docencia regular es de 1.90 puestos. La capacidad media de las aulas es de 51 puestos, excediendo ampliamente las necesidades del grado. Hay unos cien puestos de ordenadores y cuatro laboratorios de idiomas (dos en el edificio de Juan del Enzina, uno en la Hospedería y el cuarto en la sede del Dpto. de Inglés de la C/ Placentinos). Dispone además, para actividades extraordinarias, del Aula Magna (145 de capacidad), el Aula Minor (110), la Sala de Juntas (25), el Seminario de Anaya (10) y la Sala de Lectura del Palacio.

Asimismo, el Área de Filologías Gallega y Portuguesa dispone de infraestructuras y equipamientos específicos, sufragados por proyectos de innovación y de investigación adjudicados a varios de sus profesores. Son ellos el Seminario de Portugués, sito en Hospedería de Anaya, con capacidad para 30 personas, habilitado para actividades académicas como reuniones de área, seminarios y clases específicas; seis despachos – dos docentes por despacho– que permiten el atendimento adecuado a los alumnos en los horarios de tutorías; todos los docentes del área disponen, en virtud de los proyectos de investigación en los que está implicada el Área de Filologías Gallega y Portuguesa, de un ordenador portátil, un ordenador de mesa y una impresora láser. El Área posee, además, seis *scanners*, uno por despacho; así como de cañón propio, DVD, Hi-Fi, televisor de altas prestaciones, una fotocopidora y otro material de gran valencia docente.

Por lo demás, la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, sede central del grado, desarrolla sus actividades en cinco edificios históricos en el centro de la ciudad. Su superficie útil alberga instalaciones que incluyen aulas de diferentes dimensiones (la mayoría nuevas y el resto, reformadas recientemente), dotadas de medios audiovisuales en cada una de ellas; seminarios específicos para grupos de trabajo

reducidos; despachos para la atención personalizada y tutoría de los alumnos; aulas para eventos de mayores dimensiones (*Aula Magna* y *Aula Minor*); salas de trabajo administrativo y de gestión; salas de estudio individualizado.

Todas las aulas y despachos de la Facultad tienen puntos de conexión con la red y todas las dependencias de la Facultad (aulas, lugares comunes, despachos, bibliotecas, etc.) cuentan con conexión Wi-Fi tanto para los docentes como para los alumnos y personal invitado. Esta red es suficiente para cubrir las necesidades cotidianas normales de cualquier usuario, pero no está diseñada para sustituir a la red de cable tradicional (que seguirá instalándose en despachos y lugares de trabajo habituales) sino para permitir la movilidad del usuario y el acceso a la red desde espacios generales (aulas, bibliotecas, salas de estudio, laboratorios, otras dependencias...). Su utilización exige la autenticación del usuario por motivos de seguridad. Es accesible para cualquier miembro de la comunidad universitaria, tanto PDI/PAS como estudiantes, ya que se utiliza la cuenta de correo de la universidad para realizar la validación. La red inalámbrica permite un acceso completo a los servicios de datos de la Universidad, excepto a aquellos que están restringidos por condiciones particulares. Los servicios accesibles son similares a los visibles desde cualquier ordenador de despacho o de aula informática. La conectividad a la red inalámbrica con el sistema 802.1X proporciona al usuario facilidad a la hora de realizar la conexión a la red, con un nivel de seguridad elevado.

Las aulas de la Facultad de Filología están provistas de medios audiovisuales (ordenador, televisión, lector de DVD, retroproyector, cañón proyector). En todas las aulas de Informática hay ordenadores con conexión a Internet a disposición de los alumnos. Lo mismo ocurre con los equipos informáticos instalados en la Biblioteca y sala de lectura. Existen dos aulas multimedia que desempeñan funciones simultáneas de laboratorio y de aulas de informática. Las aulas multimedia tienen tareas definidas como aulas de informática, por lo que están perfectamente equipadas tanto para tareas docentes coordinadas por los profesores como para el trabajo individual del alumno, que tiene a su disposición conexión de Internet de alta velocidad. A éstos habría que añadir el laboratorio de idiomas existente en la sede del Departamento de Filología Inglesa, en pleno funcionamiento.

Los graduandos y graduandas en *Estudios Portugueses y Brasileños* han tenido pleno acceso a las diferentes fuentes de información facilitadas por la Usal, a los fondos bibliográficos de sus bibliotecas, a las bases de datos que cubren las necesidades de desarrollo de la enseñanza. La Biblioteca de Filología cuenta con un razonable fondo bibliográfico del ámbito lusófono, suficiente para el trabajo de documentación y autoaprendizaje de los graduandos y graduandas. No obstante, la capacidad de la Biblioteca de Filología presenta limitaciones de crecimiento e incorporación de nuevos contingentes bibliográficos.

Además, como ya se ha destacado, los graduandos y graduandas cuentan con el acceso a la página web del Área de Filología Gallega y Portuguesa a través de la cual pueden consultar los programas, bibliografía y horarios de las diferentes asignaturas, así como información extracurricular. Como recurso de apoyo a la docencia destacamos el uso de la plataforma *moodel* de la Usal (*studium*) a través de la cual los docentes ponen a disposición de los alumnos herramientas, materiales, actividades e información necesaria y apropiada a cada asignatura.

Por último, las funciones de los PAS directa o indirectamente vinculados al grado –la

<p>graduación en Estudios Portugueses y Brasileños tiene como unidad académica de inscripción el Departamento de Filología Moderna, que cuenta con un administrativo–han podido ser desarrolladas, haciendo los necesarios ajustes que impone la nueva titulación a la labor que viene siendo llevada a cabo con la licenciatura en <i>Filología Portuguesa</i>. La Coordinación del Grado y la C.C.T. destacan, en este sentido, la encomiable eficiencia y compromiso del servicio de secretaría del Departamento de Filología Moderna, bien como de la red de PAS de la Facultad de Filología.</p>	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE EXCELENTEMENTE <input type="checkbox"/> SUPERAN	
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar el problema de espacio en la Biblioteca.</li> <li>• Ampliar plantilla funcionarios biblioteca.</li> <li>• Incorporar un técnico informático al Departamento de Lenguas Modernas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seminario y despachos del Área de Filología Gallega y Portuguesa</li> <li>• Fondos bibliográficos del área de la lengua, literatura y cultura portuguesas y brasileñas de la Usal.</li> <li>• Material informático del Área de Filología Gallega y Portuguesa.</li> <li>• Uso sistemático de Studium por parte de los docentes del área.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Facultad de Filología:  <a href="http://facultadfilologia.usal.es/presentacion-del-decano">http://facultadfilologia.usal.es/presentacion-del-decano</a></p> <p>Biblioteca de Filología:  <a href="http://campus.usal.es/~bibfilo/">http://campus.usal.es/~bibfilo/</a></p> <p>Área de Filología Gallega y Portuguesa:  <a href="http://www.filologiaportuguesa.es/">http://www.filologiaportuguesa.es/</a></p> <p>Studium Plus:  <a href="https://moodle2.usal.es/">https://moodle2.usal.es/</a></p> <p>Encuestas de Satisfacción de los Estudiantes cada año desde 2010 a 2015</p> <p>Web del Servicio de Promoción, Información y Orientación: <a href="https://spio.usal.es/">https://spio.usal.es/</a> Folleto divulgativo del grado elaborado por SPIO:  <a href="http://www.usal.es/node/4194">http://www.usal.es/node/4194</a></p> <p>Cartelería, trípticos y materiales divulgativos producidos en el Área de Filología Gallega y Portuguesa disponibles en la web específica del Área:  <a href="http://www.filologiaportuguesa.es/plan2.asp?cod=9">http://www.filologiaportuguesa.es/plan2.asp?cod=9</a></p>	

<http://www.filologiaportuguesa.es/plan2.asp?cod=10>

## DIMENSIÓN III: RESULTADOS

### Criterio 4: Resultados del programa formativo

#### 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos.

##### ESTÁNDARES:

- Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación.
- Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.
- Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Los datos obtenidos por los cauces institucionales pertinentes –se destaca las diferentes modalidades de encuestas llevadas a cabo por la UEC y debidamente consignadas en la plataforma Alfresco, asimismo disponibilizadas para la Coordinación del Grado y la respectiva CCT; además de los Indicadores de la ACSUCyL– permiten objetivar la efectiva concretización de las proyecciones de la memoria verificada en lo que atañe al apartado de competencias adquiridas por los graduandos y graduandas, la coherencia de los resultados del aprendizaje en función del proceso formativo y de evaluación. El grado dispone, pues, de un sistema de evaluación público que garantiza la fiabilidad de los resultados académicos, que van al encuentro de los requisitos específicos consignados en el MECES.

Esta síntesis genérica se corrobora con el análisis de los datos recabados en las **Encuestas de satisfacción de los estudiantes**, en las **Encuestas de seguimiento a profesores** y en los **Listados de egresados**. Los sucesivos Informes Internos de Seguimiento, asimismo, han dado cuenta de las especificidades de los cursos 2010/11, 2011/12, 2012/13, 2013/14 y 2014/2015. En este sentido, cabe destacar que los índices valorados se han globalmente mantenido de forma sostenida. Así, la media de acceso de los graduandos y graduandas es un valor medio satisfactorio: **5.66** (2010/11), **5.60** (2011/12), **6.0** (2012/2013), **6.32** (2013/14) y **6.81** (2014/2015), lo que supone, como se puede observar, una progresión positiva en el perfil de alumnado que el grado atrae.

Esta misma sostenibilidad y progresión positiva se aprecia en las tasas de rendimiento, éxito y evaluación. En realidad, estas tasas suponen incluso una mejora objetiva con relación al perfil de ingreso. Así, en 2010/11 tenemos una tasa de rendimiento (TR) de **80.17** y de éxito (TE) de **94.17**; en 2011/12 una TR de **73.62** y de TE de **89.65**; en 2012/13, 2013/2014 y 2014/15 los informes, que desglosan rendimiento y éxito tan sólo por asignaturas, se mantiene una *ratio* similar. En estos valores se aprecia, ciertamente, la productividad que es contraparte de un grupo pequeño de graduandos y

graduandas, asimismo integrado en una formación compartida (1º y 2º) con escala mucho más expresiva, al ser sustancialmente común a todas las titulaciones de la Facultad de Filología. Según el Informe ACSUCyL en 2010/11 la matrícula de nuevo ingreso en primer curso –se hace notar, en este Autoinforme, que la matrícula en 3º y 4º cursos del grado incorpora estudiantes que provienen de otras titulaciones, un valor no reflejado en el nuevo ingreso, claro está– sumó **5** estudiantes; en 2011/12, **9** estudiantes; en 2012/2013, **9** estudiantes; en 2013/2014, **4** estudiantes; y **3** estudiantes en 2014/15.

Un estudiantado con esta escala permite cumplir cabalmente los objetivos formativos establecidos en la memoria del grado. Y, asimismo, tiene un reflejo muy positivo en la valoración que los graduandos y las graduandas llevan a cabo del proceso de aprendizaje y de la titulación globalmente considerada. La satisfacción del alumnado se hecha de ver en las sucesivas encuestas, tanto en lo particular de las asignaturas como en lo general de la titulación. Así, por ejemplo, la valoración media de la titulación, en 2011/2012, supera en los índices “Organización de la enseñanza”, “Plan de estudios y estructura” y “Proceso enseñanza-aprendizaje” tanto la media de centro como la media de universidad. Una superación que se mantiene en las valoraciones de 2013/2014 y 2014/2015. Dentro de la titulación, en los mismos parámetros temporales y epígrafes, el porcentaje de valoraciones “satisfactoria” y “muy satisfactoria” superan el descontento manifestado. Un grado de satisfacción muy expresivo se aprecia, también, en las encuestas sobre la calidad de la actividad docente. Claridad en la exposición, resolución de dudas, organización de tareas, incentivo a la participación, accesibilidad del docente, metodologías utilizadas, son ítems muy satisfactoriamente valorados para todas las asignaturas de la titulación. Las Encuestas de satisfacción de 2010/11, 2011/2012, 2012/13, 2013/14, proyectan una imagen global de la titulación, y específica de las asignaturas que la integran, muy satisfactoria en la ponderación relativa que tiene en el centro y en la universidad. Dicha satisfacción objetiva la calidad de la enseñanza impartida, el proceso académico del grado y la consecución de los objetivos formativos de la memoria aprobada.

## CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES

 NO SE ALCANZAN

 SE ALCANZAN PARCIALMENTE

 SE ALCANZAN

 SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

## AREAS DE MEJORA

- Incrementar la implementación de encuestas internas llevadas a cabo por la CCT y la Coordinación del Título centradas en ítems académicos no contemplados por las encuestas institucionales. Por ejemplo, sobre los contenidos temáticos de la carga optativa del grado, permitiendo así la actualización productiva de su perfil.
- Relativa/moderada representatividad de las encuestas institucionales por el número de

## FORTALEZAS

- La *ratio* docente/discente del grado permite concretar un dialogo y atención cercanas entre los agentes del proceso formativo.

encuestados reducido.	
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>En el período 2010/2015 los egresados de la titulación son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Diana Mota Pimenta.</b> 10/07/2014. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 8.19. TFG: 9.</li> <li>• <b>Julia Knop.</b> 18/09/2015. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 7.39. TFG: 6.50.</li> <li>• <b>José Juan Santero.</b> 18/09/2015. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 6.56. TFG: 5.50.</li> </ul> <p>Se integran en ALFRESCO los respectivos TFG que, como resultado del aprendizaje, son ejemplo cabal de su coherencia con las actividades formativas y de evaluación. Siguiendo el reglamento de TFG de la Facultad de Filología, los TFG con calificación igual o superior a 8.00 se consignan en el repositorio habilitado para el efecto. Todos ellos, asimismo, además de este mecanismo de garantía de fiabilidad, son archivados en STUDIUM, garantizando su publicidad. Así, los títulos de los TFG y autores son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2013/2014. Diana Mota Pimenta, Los participios dobles en el portugués contemporáneo.</li> <li>• 2014/2015. Julia Knop, Português exterior: a língua portuguesa em contacto em contextos de imigração.</li> <li>• 2014/2015. José Juan Santero Gonzalo, Estudo, edição e anotação das cartas inéditas de Francisco Rodríguez Marín a António Tomás Pires.</li> </ul> <p>Aunque son datos referentes al curso académico 2015/2016 –que extravasa los límites temporales en principio establecidos para este Autoinforme–, se hace constar, al tratarse de una titulación con bajo índice de matrícula, que en dicho último curso lectivo 4 nuevos egresados obtuvieron el grado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>María Aparicio Viñambres.</b> 02/07/2016. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 8.30.</li> <li>• <b>Patricia Domínguez Martín.</b> 02/07/2016. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 7.80.</li> <li>• <b>Sara Fernández Vázquez de Prada.</b> 02/07/2016. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 6.81.</li> <li>• <b>Ana Martín Garrido.</b> 02/07/2016. Facultad de Filología. Modalidad: C. Media final: 7.17.</li> </ul> <p>Sus respectivos TFG son los que seguidamente se desglosan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2015/2016. María Aparicio Viñambres, Cartografia crítica de uma revista literária portuguesa. Estudo de caso.</li> <li>• 2015/2016. Patrícia Domínguez Martín, A periodização da história da língua</li> </ul>	

portuguesa. Estado da questão.

- 2015/2016. Ana Martín Garrido, **As personagens femininas de Contos do Nasces da Terra, de Mia Couto.**
- 2015/2016. Sara Fernández Vázquez de Prada, Autores e artistas espanhóis na poesia de Nuno Júdice.

En las evidencias consignadas en ALFRESCO constan los TFG solicitados, bien como ejemplos, también solicitados, de pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes de determinadas asignaturas. Para cada asignatura se aporta una evidencia por cada uno de los siguientes tres grupos de notas obtenidas: de 5 a 6.9, de 7 a 8.9, y superior a 8.9.

Asimismo, en ALFRESCO fueron consignadas las siguientes evidencias:

- Informe de “Seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos oficiales. Indicadores ACSUCyL”.
- Informes de resultados. Indicadores y ratios de seguimiento del Grado de los diferentes años lectivos.
- Informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el programa formativo de los diferentes cursos lectivos.
- Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.

#### 4.2. Evolución de los indicadores del título.

##### ESTÁNDARES:

- La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título.
- La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

Tanto la progresión, ya mencionada en el apartado anterior 4.1., de la nota media de admisión de los graduandos y graduandas del título, como la tasa de abandono del grado –la comparativa del período 2007/2010, referente a la licenciatura a extinguir, al período 2010/2015 del grado verificado (circa 20% para 2010/2011 y 2011/2012 según los Indicadores ACSUCyL), arroja evidencia positiva al respecto– como el perfil de procedencia geográfica del estudiantado –integrando alumnado de la comunidad, de otras comunidades y del extranjero–, permiten valorar satisfactoriamente el cumplimiento de las proyecciones de la memoria verificada.

##### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTÁNDARES

NO SE ALCANZAN

SE ALCANZAN PARCIALMENTE

SE ALCANZAN

SE SUPERAN EXCELENTEMENTE

ÁREAS DE MEJORA

FORTALEZAS

<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismo de seguimiento más informativo de la continuidad formativa de los egresados del grado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasas de rendimiento y éxito elevadas.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informe de “Seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos oficiales. Indicadores ACSUCyL”.</p> <p>Informes de resultados. Indicadores y ratios de seguimiento del Grado de los diferentes años lectivos.</p> <p>Informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el programa formativo de los diferentes cursos lectivos.</p> <p>Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.</p>	

### 4.3. Inserción laboral.

#### ESTÁNDARES:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar: a) El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados, b) La adecuación del título a las necesidades socioeconómicas, c) La adecuación del título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del título.

#### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La información disponible sobre la inserción laboral de los 3 graduandos y graduandas en el período 2010/2015, a los que se añaden los 4 graduandos y graduandas que completaron su ciclo de estudios en 2015/2016, permite tan sólo una limitada valoración de este apartado por parte de la CCT y la Coordinación del grado. Cabe destacar, en este sentido, que dicho alumnado del período 2010/2015, en la etapa inmediatamente posterior a la graduación, prosiguió sus estudios de posgrado –máster MUPES– en la Universidad de Salamanca, habiendo optado bien por la especialidad de Lenguas Modernas: Alemán, Italiano, Portugués, bien por la especialidad de Lengua Española. Es decir, amplió su formación con dominante bien de lengua portuguesa, bien de lengua española, de cara a la prosecución de profesión vinculada a la docencia. En este sentido, cabe destacar que el Área de Filología Gallega y Portuguesa viene desarrollando iniciativas proactivas con el sentido de encauzar el tránsito hacia el ámbito laboral relacionado con la lengua portuguesa, bien apoyando sus egresados en la obtención de plazas de auxiliares de conversación –es el caso de la egresada Diana Mota Pimenta (2015/2016; <http://www.mecd.gob.es/portugal/convocatorias-programas/convocatorias-portugal/auxiliares-de-conversacion.html>), bien acogiendo egresados a través del Programa Prácticas Formativas de la Fundación General de la Universidad de

Salamanca ( <a href="http://fundacion.usal.es/es/practicas-formativas">http://fundacion.usal.es/es/practicas-formativas</a> ).	
CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE
<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un mecanismo de seguimiento y archivo de la continuidad formativa y laboral de los egresados del grado.</li> <li>• Sensibilización de los responsables autonómicos para la necesidad de convocar plazas de lengua portuguesa en los diferentes niveles de enseñanza.</li> <li>• Colaborar en la promoción de la lengua portuguesa como segunda lengua en la enseñanza secundaria.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se destaca la versatilidad del perfil formativo de los egresados del grado.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>La CCT y la Coordinación del grado no han dispuesto de información institucional fidedigna sobre la inserción laboral de los egresados. No obstante, se subraya la continuidad en la formación de posgraduación vinculada al área de enseñanza de lenguas. Dos de los egresados del período 2010/2015 realizaron sus estudios de máster MUPES en la Universidad de Salamanca, uno de ellos en la especialidad de Lenguas Modernas: Alemán, Italiano, Portugués; otro, asimismo, lo cursó vía Lengua Española. Sus expedientes constan en el archivo del máster MUPES.</p>	

#### 4.4. Satisfacción de los agentes implicados.

##### ESTÁNDARES:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES

La CCT y Coordinación del título dispone, para el período 2010/2015, de la documentación producida por la UEC/USal referente a las Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo. No así, no obstante, de encuestas formales

del PDI y PAS vinculados al título. Sea como fuere, la satisfacción de estos dos últimos colectivos es conspicua al tratarse de grupos muy cercanos y comprometidos con el proceso del grado. La satisfacción con el proceso formativo por parte del estudiantado es expresiva en sus términos más genéricos y más específicos.

Así, en los datos recabados para el curso lectivo de 2011/12, las valoraciones obtenidas referentes a la “Organización de la enseñanza”, el “Plan de Estudios y su Estructura”, el “Proceso de Enseñanza-Aprendizaje” e “Instalaciones e infraestructuras” por el título superan la medias de centro y universidad. El alumnado se muestra claramente satisfecho o muy satisfecho con la titulación en lo que se refiere a estos ítems. La misma dominante valorativa se aprecia en la Encuesta de 2013/2014, lo que supone ser una apreciación consolidada y sostenible. Los promedios de 2014/2015, y el más reciente de 2015/2016, arrojan una valoración similar, siendo de destacar el elevado grado de participación de graduandos y graduandas del título en las encuestas, relativamente a otras titulaciones.

CONSECUCIÓN DE LOS ESTANDARES	
<input type="checkbox"/> NO SE ALCANZAN	<input type="checkbox"/> SE ALCANZAN PARCIALMENTE <input checked="" type="checkbox"/> SE ALCANZAN <input type="checkbox"/> SE SUPERAN EXCELENTEMENTE
AREAS DE MEJORA	FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realización de encuestas entre los docentes implicados en el título.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elevada satisfacción de los graduandos y graduandas del título.</li> </ul>
EVIDENCIAS DISPONIBLES	
<p>Informes de resultados de la encuesta de satisfacción de los estudiantes en el programa formativo de los diferentes cursos lectivos. Encuestas de satisfacción del estudiante con la actividad docente del profesorado.</p>	

#### 4.5. Proyección exterior del título.

##### ESTÁNDARES:

- Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del título, en función del número de estudiantes.

##### ANÁLISIS Y VALORACIÓN DESCRIPTIVA DEL CUMPLIMIENTO DEL ESTÁNDAR

El grado participa activamente en los programas de movilidad de la Facultad de Filología de la Usal (ERASMUS), registrando alumnos salientes y acogiendo estudiantes de otros sistemas universitarios europeos. Se destacan, claro está, las universidades portuguesas (Coimbra, Lisboa, Miño, entre otras posibles por convenio) como destinos principales: la cercanía geográfica con Portugal, bien como las relaciones históricas con universidades como la Universidad de Coimbra, son factores que favorecen la movilidad de los graduandos y graduandas de la titulación, además, obviamente, de los discentes del Área de Filología Gallega y Portuguesa que la tiene a su cargo. La participación de alumnado ERASMUS en las asignaturas del grado en Estudios Portugueses y Brasileños, bien como de alumnos PEI, acredita la inscripción internacional de la titulación. Asimismo, el *Área de Filología Gallega y Portuguesa* asegura, con carácter anual, un programa consolidado de seminario de índole lusófona que permite la presencia, en la Usal, de docentes universitarios de Portugal y Brasil (pero también de otros espacios académicos). Ello activa y concreta, de forma productiva, el intercambio de experiencias docentes y discentes en el ámbito del grado.

Integrada en la Facultad de Filología de la Universidad de Salamanca, el *Área de Filología Gallega y Portuguesa* viene desarrollando desde hace años actividades de carácter formativo e investigador de alcance interuniversitario nacional e internacional. En este sentido, el compromiso de trabajo del GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS reitera la **manutención, el refuerzo y la ampliación** del abanico de programas ya en vigor. Es el caso del Programa Sócrates/Erasmus, es el caso de los convenios “vivos” de colaboración que la Facultad de Filología mantiene con las Universidades de Coimbra, Nova de Lisboa, Beira Interior, Minho, Évora, Lusíada, Autónoma de Lisboa “Luís de Camões”, Internacional de Figueira da Foz; y con los Institutos Camões, Politécnico de Bragança, Portugués de Estudios Superiores, Politécnico de Castelo Branco, Politécnico de Viseu, Superior da Maia, Estudios Superiores de Fafe. La Facultad de Filología mantiene Programas Erasmus-Sócrates con las universidades Coimbra, Clásica y Nova de Lisboa, Minho, Beira Interior, Faro y UTAD, entre otras. Asimismo, el Área de Filología Gallega y Portuguesa ha asumido recientemente compromisos variados que garantizan la proyección en el tiempo de la internacionalidad del nuevo grado. Concretamente:

- Convenio Universidad de Salamanca/Universidad de Coimbra;
- Participación en la Cátedra Iberoamericana Unicamp/Universidad de Salamanca;
- Participación en un programa de Erasmus Mundus liderado por las Universidades de Bologna y Paris-X, integrando más de una decena de universidades europeas y más de

una decena de universidades brasileñas;

- Convenio Instituto Camões/Universidad de Salamanca;
- Desarrollo de proyecto de intercambio docente a través del Convenio España (MEC)/Brasil (CAPES);
- Potenciación del intercambio docente y discente con las universidades participantes en el *Grupo Interuniversitario de Trabajo* en el marco del proyecto de *Armonización de la Licenciatura en Filología Portuguesa al EEES* (Ref.<sup>a</sup> US56/07): Coimbra, Cambridge y Paris IV-Sorbonne.

Asimismo, cabe reseñar que la *Universidad de Salamanca*, forma parte, junto a la *Universidad de Coimbra*, del Centro de Estudios Ibéricos, financiado con fondos Feder y radicado en la ciudad de Guarda. Por último, la *Universidad de Salamanca* cuenta con el patrocinio por parte del Instituto Camões de una “Cátedra de Estudios Portugueses”.

#### CONSECUCCIÓN DE LOS ESTANDARES

NO SE  
ALCANZAN

SE ALCANZAN PARCIALMENTE

SE ALCANZAN

SE SUPERAN  
EXCELENTEMENTE

#### AREAS DE MEJORA

- Incremento de la dotación económica de las becas ERASMUS.
- Plantear doble titulación con instituciones universitarias brasileñas.

#### FORTALEZAS

- Porcentaje satisfactorio de graduandos y graduandas que se benefician de las becas disponibles.
- Proyección de la titulación en el sistema académico del Estado Español al tratarse de la única universidad de la Comunidad de Castilla y León con estudios autónomos de perfil lusófono.

#### EVIDENCIAS DISPONIBLES

- Relación de estudiantes ERASMUS/programas de intercambio salientes.

Contactada la responsable del programa Erasmus Plus del Área de Filología Gallega y Portuguesa, informó que los graduandos y graduandas del grado que realizaron estancias al abrigo del programa europeo y otros programas de intercambio durante el período 2010/2015, fueron:

Curso lectivo **2012/2013**:

Sara Vázquez de Prada. **Universidad Nova de Lisboa**. Portugal.  
Diana Mota Pimenta. **Universidad Nova de Lisboa**. Portugal.

Curso lectivo **2014/2015**:

Silvia de Frías Vicente. **Universidad Nova de Lisboa**. Portugal.

Francisco Javier Dueñas Polo. **Universidad Nova de Lisboa.** Portugal.

María Aparicio Viñambres. **Universidad de Miño.** Portugal.

Luar Blasco Pinheiro. **Universidad de Coimbra.** Portugal.

Patricia Domínguez Martín. **Universidad de Miño.** Portugal.

## PLAN DE MEJORA

### REVISION DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proyecto ID2010 ARCHIVO ONLINE DE MATERIALES DE APOYO A LA DOCENCIA DE LOS MÓDULOS DE LENGUA, LINGÜÍSTICA Y LITERATURA DEL NUEVO GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2010	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2011
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA A
	<input type="checkbox"/> EN MARCHA
	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA: <input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA <input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO: <input type="checkbox"/> DEBE CONTINUARSE <input type="checkbox"/> SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Proyecto ID2011/124 GUÍA DEL ESTUDIANTE DE ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2011	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2017
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input type="checkbox"/> COMPLETADA A
	<input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA
	<input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA			
DENOMINACION: ID2012/082 DISEÑO DE MATERIAL DE PROMOCIÓN E INCREMENTO DE IMPACTO DEL GRADO EN ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2012	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2013		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: ID2013/217 EL USO DE HERRAMIENTAS ONLINE EN LA EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ORALES	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2013	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2014
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA			
DENOMINACION: ID2014/0205 DISEÑO Y DESARROLLO DE UN MODELO DE PORTAFOLIO PARA LA EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL GRADO DE ESTUDIOS PORTUGUESES Y BRASILEÑOS			
FECHA DE LA PROPUESTA: 2014	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2015		
IMPLANTACION			
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA		
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):			
VALORACION			
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):			
CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIA A ELLA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: ID2015/0132 ESCRITIVA	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2015	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2016
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
FACILIDADES / DIFICULTADES PARA SU IMPLANTACION (MOTIVOS O RAZONES QUE HAN INFLUIDO):	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):	

CONCLUSIÓN	EN CASO DE ESTAR COMPLETADA:	<input checked="" type="checkbox"/> POSITIVA	<input type="checkbox"/> NEGATIVA
	EN OTRO CASO:	<input type="checkbox"/> CONTINUARSE	<input type="checkbox"/> DEBE SE RENUNCIAR A ELLA

## PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA				
DENOMINACION: Mapa de competencias para la acreditación del nivel de lengua extranjera: Portugués				
OBJETIVO:				
CRITERIO AL QUE AFECTA:				
DIFICULTAD:	+1 <input type="checkbox"/> MUCHA	+2 <input checked="" type="checkbox"/> BASTANTE	+3 <input type="checkbox"/> POCA	+4 <input type="checkbox"/> NINGUNA
PLAZO:	+1 <input type="checkbox"/> LARGO (4-5 cursos)	+2 <input type="checkbox"/> MEDIO (2-3 cursos)	+3 <input checked="" type="checkbox"/> CORTO (1 curso)	+4 <input type="checkbox"/> INMEDIATO
IMPACTO:	+1 <input type="checkbox"/> NINGUNO	+2 <input type="checkbox"/> POCO	+3 <input type="checkbox"/> BASTANTE	+4 <input type="checkbox"/> MUCHO
PRIORIDAD (suma de los anteriores)	5			
PLANIFICACION				
TAREA A REALIZAR: Implementación exámenes DELP				
RESPONSABLE: Sofia Oliveira Dias				
FECHA DE INICIO: 2016			FECHA DE FINALIZACION: 2017	
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Propios del Área de Filología Gallega y Portuguesa				
SEGUIMIENTO (INDICADORES, RESPONSABLES,...): Coordinación del grado y CCT del Grado				

---

## TABLAS DE DATOS E INDICADORES

---

Información elaborada o recopilada por la Unidad de Evaluación de la Calidad, a partir del Sistema Integrado e Información Universitaria (SIU). Todos los datos son por curso académico. La siguiente información es exigida en el proceso de renovación de acreditación:

### OFERTA, DEMANDA Y MATRICULA

- Número de plazas ofertadas de nuevo ingreso
- Número de estudiantes de nuevo ingreso
- Relación oferta/demanda en las plazas de nuevo ingreso
- Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso por vías de acceso a los estudios
- Nota de corte PAU
- Nota media de acceso
- Número de estudiantes matriculados en el título
- Porcentaje de hombres/mujeres matriculados
- Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso por procedencia geográfica: de la misma provincia, de otras provincias de Castilla y León, de otras Comunidades Autónomas e internacionales.

### RESULTADOS ACADEMICOS

- Tasa de rendimiento
- Tasa de abandono
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia
- Número de egresados por curso académico

### PROFESORADO

- Tabla de PDI que imparte docencia en el título
- Tabla resumen por categorías del PDI que imparte docencia en el título

### ESTUDIANTES Y EGRESADOS

- Listado de estudiantes en cuyo expediente se haya realizado reconocimiento de créditos.
- Listado de estudiantes que han realizado prácticas externas
- Listado de egresados del título: Estudiante, fecha de graduación, centro, modalidad de estudio, nota media final, nota obtenida en el TFG/TFM.
- Listado de TFG/TFM
- Listado específico de graduados que hayan cursado el Curso de Adaptación al Grado.

---

## LISTADO DE EVIDENCIAS

---

### EVIDENCIAS UTILIZADAS EN EL AUTOINFORME

[Para cada evidencia, indicar el lugar en el que se puede consultar (Gestor documental Alfresco de ACSUCyL, web de la USAL, etc)]

1. Página web del título (Web Usal)
2. Guías docentes (Alfresco)
3. Informes de verificación del título y, en su caso, de modificación emitidos por la Agencia de evaluación. (Alfresco)
4. Informes anteriores (internos y externos) de seguimiento del título (Alfresco)
5. Referentes externos utilizados para la actualización del diseño del título
6. Actas de reuniones de las distintas comisiones, órganos, etc. implicados en la gestión del título (medidas adoptadas para garantizar la coordinación, etc.) (Alfresco)
7. Documentación que muestre la aplicación de los criterios de admisión: informes, expedientes académicos, resoluciones de admisión, etc.
8. Documentación sobre los servicios de orientación (Web de la Usal)
9. Documentación sobre la aplicación de la normativa de permanencia, y el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos: expedientes académicos, actas, etc. (Web de la Usal)
10. Ejemplos de las evaluaciones de los estudiantes. (Alfresco)
11. Repositorio de TFG/TFM (Web de la Usal)
12. Convenios con entidades nacionales e internacionales (Alfresco)
13. Memoria de programas de movilidad nacional e internacional (Web de la Usal)
14. Planes de formación del profesorado (Alfresco)
15. Programa de evaluación de la actividad docente del profesorado (Web de la Usal)
16. Proyectos de innovación docente (Alfresco)
17. Memorias de instalaciones e infraestructuras (Alfresco)
18. Encuestas de satisfacción (Alfresco)
19. Informe sobre la atención a sugerencias y reclamaciones (Alfresco)
20. Informes sobre las acciones de mejora puestas en marcha a partir del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SGIC) (Alfresco)
21. Documentación e indicadores sobre la internacionalización del título: relaciones con entidades internacionales de prestigio; presencia de estudiantes internacionales; estudiantes propios que participan en programas de movilidad, convenios de colaboración para la realización de prácticas internacionales; convenios de colaboración internacionales. (Web de la Usal)